



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.

Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.

J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	087583184001-2021-00295 -00
PROCESO:	DESIGNACION DE GUARDA
DEMANDANTE	ICBF/ ANETH PEÑA MORELO C.C. 1.143.137.901.
	A favor de los menores : KJMh

INFORME SECRETARIAL: Soledad, 26 de enero del 2023, Señora Jueza A su despacho el proceso de la referencia pendiente por ordenar emplazamiento a las personas interesadas en acceder a la guarda de la menor. Sírvase proveer.

SECRETARIA

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el informe secretarial que antecede con solicitud de impulso, se ordena emplazamiento a las personas interesadas, se accederá conforme los lineamientos regidos por la ley 2213 del 13 de junio del 2022, -Adoptando las medidas para implementar la tecnología de la información y comunicaciones de las actuaciones judiciales, se ordenará de acuerdo lo normado en el artículo 10 del enunciado Decreto.

RESUELVE:

1. Se ordena el emplazamiento por edicto a todas las personas llamadas a ejercer la curaduría de la menor KJMh, en el proceso de la referencia, DESIGNACION DE GUARDA, promovida por la señora ANETH PEÑA MORELO C.C. 1.143.137.901, en calidad de prima de la menor, para notificarle el auto que admitió la demanda en la forma establecida en el artículo 10 de la ley 2213 del 13 de junio del 2022. Se dispone que el emplazamiento se surta mediante la inclusión del nombre de los emplazados., las partes del proceso, su naturaleza y la designación de este juzgado en un listado que se publicará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas..
2. El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado por la parte demandante, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ.
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 30 de ENERO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 010 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

